

Se ha reunido por tercera vez el grupo de trabajo sobre esta planta amenazada

Jara de Cartagena: el objetivo es reducir riesgos de extinción

La jara de Cartagena es la única especie de planta declarada “En situación crítica” en España. Un grupo de trabajo de reciente creación, en el que la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia colaboran con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, intenta reducir el riesgo de extinción de este tesoro botánico.



Ejemplar silvestre de jara de Cartagena en La Poble Vallbona (Valencia). Foto: Inma Ferrando.

POR EL GRUPO DE TRABAJO “SITUACIÓN CRÍTICA JARA DE CARTAGENA”

La jara de Cartagena (*Cistus heterophyllus* subsp. *carthaginensis*) es una de las plantas más interesantes y al tiempo complejas para la conservación vegetal española, enfrentada a un alto riesgo de extinción debido a la propia biología reproductiva de la especie y al escaso número de poblaciones y ejemplares silvestres.

En la actualidad se conoce un único ejemplar silvestre en la Comunidad Valenciana, localizada en 1986 en el término municipal de La Poble de Vallbona (Valencia), muy próximo a una zona urbanizada, y otros veinte ejemplares silvestres adultos en la Región de Murcia, en el paraje conocido como Llano del Beal (Cartagena).

La jara de Cartagena entró en el Catálogo Español de Especies Amenazadas con la categoría de “En peligro de extinción”, la misma con la que figura en la normativa valenciana y murciana. Además, en 2018 fue declarada “En situación crítica” en España, siendo la única especie de la flora silvestre española con esa catalogación.

Esta declaración conlleva la constitución de un Grupo de Trabajo formado por representantes de las comunidades autónomas cuyo territorio se encuentra dentro del área de distribución de la especie en cuestión, así como del

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. En el caso de la jara de Cartagena, además de la administración central, lo integran representantes de la Generalitat Valenciana y del Gobierno de la Región de Murcia. El principal objetivo de cada Grupo de Trabajo es la coordinación y desarrollo de las actuaciones destinadas a reducir el riesgo de extinción de la especie para la que se ha constituido. El grupo de trabajo dedicado a la jara de Cartagena ha tenido tres

reuniones hasta la fecha, la más reciente en Cartagena (Murcia) el 23 y 24 del pasado enero.

Etapas más intensivas

Desde hace tiempo se vienen realizando plantaciones de jara de Cartagena en el medio natural para crear nuevas poblaciones en la Región de Murcia y la Comunidad Valenciana.

Es más, su catalogación como especie “En situación crítica”, así como la aprobación de sendos Planes de Recuperación en las dos comunidades autónomas que poseen la especie, ha permitido aumentar la producción de planta y la creación de nuevas poblaciones.

Así, en la actualidad son 1.634 los ejemplares censados en trece poblaciones creadas en la Comunidad Valenciana y 728 ejemplares en diez poblaciones traslocadas en la Región de Murcia.

Hay que señalar la importante contribución que supone la financiación parcial por parte del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en la producción de planta en la Comunidad Valenciana.

Aunque las perspectivas son buenas para la salvaguarda de esta planta, todavía quedan algunas cuestiones a tener en cuenta en el desarrollo futuro de acciones de conservación *in situ*, sobre todo dentro del marco que establecerá la estrategia nacional para la conservación de este taxón.

Algunas de estas cuestiones han sido aborda-



Plantación de jara de Cartagena realizada en el Paraje Natural Municipal de La Manguilla, en La Poble de Vallbona (Valencia), con estudiantes del instituto de esta localidad (foto: Emilio Laguna).

das de manera exhaustiva en el seno del Grupo de Trabajo y están relacionadas sobre todo con la genética de las poblaciones españolas.

Unidades diferentes a escala genética

Una de las principales conclusiones de la tercera reunión del Grupo de Trabajo, ante los resultados de un estudio en biología molecular realizado por la Universidad Politécnica de Cartagena, fue la necesidad de considerar como dos unidades diferenciadas genéticamente a las poblaciones murcianas y valencianas.

Los estudios genéticos apuntan a que el único ejemplar silvestre valenciano de jara de Cartagena es el más próximo al taxón descrito originalmente. En cambio, los ejemplares silvestres murcianos actuales parecen mostrar diferentes grados de hibridación con *Cistus albidus*.

El grado de hibridación que muestran las plantas murcianas es muy variable, existiendo toda una gradación de formas, desde las más próximas al híbrido con *C. albidus* hasta las más parecidas a *C. heterophyllus*, lo que permite realizar una selección cómoda en vivero de los fenotipos.

Mientras en la zona valenciana la hibridación se comporta como una seria amenaza para la conservación, en el caso murciano parece más bien que ha permitido generar una estirpe diferenciada con una importante diversidad genética y morfológica, algo que puede ser utilizado como una herramienta para la gestión.

Una gestión compleja

Parece que se abren diferentes escenarios en la gestión y conservación de las poblaciones ibéricas de la jara de Cartagena, que sin duda depen-

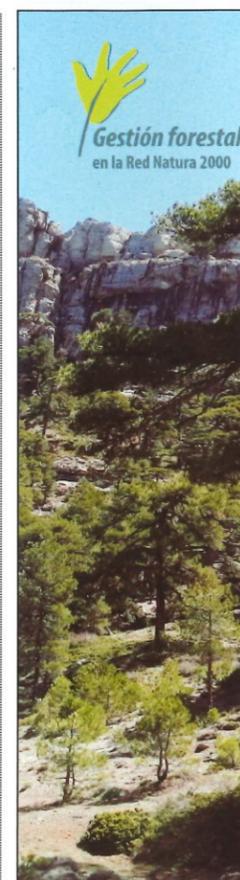
den de las respuestas a las preguntas que la ciencia pueda aportar en los próximos años.

La recuperación de la jara de Cartagena es un magnífico ejemplo donde confluyen muchos de los aspectos que teóricamente intervienen en la biología de la conservación: ciencia, política, gestión, difusión y transmisión de la información a la sociedad.

Pero también sirve para poner en debate el papel de la hibridación en la biología de la conservación, la posibilidad de movimientos de material vegetal entre pobla-

ciones aisladas, la necesidad de integrar los resultados científicos en la toma de decisiones y la complementariedad que debe existir entre los equipos que trabajan en la recuperación de las especies en peligro.

AUTOR: El Grupo de Trabajo “Situación Crítica Jara de Cartagena” está compuesto por P. Pablo Ferrer-Gallego (flora.cief@gva.es), Inma Ferrando-Pardo y Emilio Laguna (Generalitat Valenciana), Jesús Robles y Rafael Díaz (Gobierno de la Región de Murcia) y Marta Viú y Noelia Vallejo (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico).



Curso

“Planificación y gestión forestal con objetivos de conservación y adaptación al cambio climático”

Del 21 de septiembre al 18 de octubre de 2020

Organizado por la Fundación Fernando González Bernáldez con el apoyo técnico de Europarc-España.

Dirigido a trabajadores de entidades públicas y privadas dedicadas a la conservación de la naturaleza y a la gestión forestal que residan en la Comunidad de Madrid, Castilla-La Mancha o Andalucía.

Formato:

40 horas a distancia.

Plazo de inscripción abierto hasta el 28 junio.

MATRÍCULA GRATUITA

+ info en: <http://www.fungobe.org/>
formacionemplea@fungobe.org

Acción gratuita cofinanciada por el FSE. Conseguir formación y un empleo de calidad.

